



AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y demás normativa aplicable, Sampol Grupo Corporativo S.L.U. (“la Sociedad”), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“DESTINO DE LOS FONDOS BONO SAMPOL 02/2024”

Se comunica que en relación al apartado 6.2 “General covenants” letra l) “use of proceeds” de la emisión de bonos corporativos de SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. con ISIN ES0305404008, según el cual se establece el compromiso de destinar un mínimo de 10 millones de euros del importe total de la emisión en proyectos internacionales del Grupo Sampol (“the Issuer undertakes to allocate a minimum amount of ten million euros (10.000.000) raised with the Issue towards the acquisition and/or development of international projects”), durante el ejercicio 2019 la inversión en proyectos internacionales por parte de Grupo Sampol ha ascendido a un total de 10,1 millones de euros conforme con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 aprobadas con fecha 8 de mayo de 2020 (véase nota 7 relativa al inmovilizado material).

En Palma de Mallorca, a 19 de mayo de 2020

SAMPOL GRUPO CORPORATIVO, S.L.U

